

C O N V O C A T O R I A

LA COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

CONSIDERANDO UNICO.- Por acuerdo de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX, y 69 de la Constitución Política del Estado; 80 segundo párrafo; y 83 fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 78 tercer párrafo del Reglamento General del mismo, se convoca a los CC. Diputados integrantes de la H. LXIII Legislatura del Estado, a Período Extraordinario de Sesiones, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S:

PRIMERA.- Se convoca a las y los Ciudadanos Diputados de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el próximo día 12 de agosto del presente año, a las 11:00 horas.

SEGUNDA.- Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y/o desahogar en su caso, el proceso legislativo que corresponda de los siguientes asuntos:

1.- Aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones celebradas durante el mes de junio del presente año, referentes al Segundo Período Ordinario de Sesiones; así como, las relativas al Tercer Período Extraordinario de Sesiones, todas de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, dentro del Tercer Año de su ejercicio constitucional; y

2.- Comunicado que contiene el Cómputo Final de la Elección de Gobernador Electo, remitido por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, para la expedición del Decreto relativo al Bando Solemne.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
Zacatecas, Zac., 10 de agosto del año 2021.
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADO PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER CALZADA VAZQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

MONICA BORREGO ESTRADA

**LUIS ALEXANDRO ESPARZA
OLIVARES.**